



Gobierno Regional del Callao
 "Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

DETALLE DE PUESTO CONVOCADO
PROCESO CAS N°442 -2021-GRC
En el marco del Decreto de Urgencia N° 083-2021

CÓDIGO CAS:	PUESTO SOLICITADO:	ÓRGANO / UNIDAD ÓRGANICA
442	Especialista en proyectos	Oficina de Programación Multianual de Inversiones

PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Titulado en Ciencias Económicas y/o afines.
Conocimientos para el puesto y/o cargo (*)	1.- Programación Multianual de Inversiones 2.- Conocimiento en formulación de Proyectos de Inversión en Invierte.pe
Cursos y/o estudios de especialización	1.- Diplomado Especializado en Gestión Pública. 2.- Diplomado Especializado en el Sistema de Inversión Pública – Invierte.pe. 3.- Diplomado Especializado en el Sistema Integral de Administración Financiera SIAF. 4.- Diplomado de Especialización Profesional
Experiencia general	No menor a 05 años en temas vinculados a la convocatoria
Competencias	1. Proactividad 2. Análisis y Síntesis 3. Planificación y organización 4. Responsabilidad 5. Tolerancia a la presión 6. Comunicación efectiva.

(*) No necesita documentación sustentatoria, toda vez que será evaluado en la Entrevista Personal.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

FUNCIONES A DESARROLLAR:
1. Elaboración de los indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios en el sector Educación. 2. Elaboración del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios en el sector Educación. 3. Soporte para elaboración de los criterios de priorización en el sector Educación. 4. Apoyo en la elaboración de la cartera de inversiones del PMI. 5. Encargado de dar soporte en la fase de Formulación y Evaluación en el sector Educación, el cual comprende la formulación del proyecto, de aquellas propuestas de inversión necesarias para alcanzar las metas establecidas en la programación multianual de inversiones, y la evaluación respectiva sobre la pertinencia de su ejecución, debiendo considerarse los recursos estimados para la operación y mantenimiento del proyecto y las formas de financiamiento. 6. Asimismo, comprende el soporte a los especialistas de la Unidad Formuladora de ser necesario para la evaluación sobre la pertinencia del planteamiento técnico del proyecto de inversión considerando los estándares de calidad y niveles de servicio aprobados por el Sector, el análisis de su rentabilidad social, así como las condiciones necesarias para su sostenibilidad. 7. Revisión de los documentos técnicos para la formulación y evaluación de proyectos de inversión, los cuales son las fichas técnicas y los estudios de reinversión a nivel de Perfil, los cuales contienen información técnica y económica respecto del proyecto de inversión con la finalidad de permitir el análisis técnico y económico respecto del proyecto de inversión y decidir si su ejecución está justificada, en función de lo cual la UF determina si el proyecto es viable o no. 8. Otros que le solicite la jefatura.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Elmer Faucett 3970 - Callao
Duración del contrato	Hasta el 31 de diciembre de 2021.
Remuneración mensual	7,400.00 (Siete mil cuatrocientos con 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Modalidad de trabajo	Presencial <input checked="" type="checkbox"/> Remoto <input type="checkbox"/> Mixto <input type="checkbox"/>



Gobierno Regional del Callao

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado (Ley N° 26771). No tener antecedentes judiciales, policiales y penales. No tener sanción por falta administrativa vigente.
-------------------------------------	---

Nota: El expediente de la postulación deberá ser enviado conforme al artículo N°4.1 de las Bases Generales de la Convocatoria CAS 2021, al siguiente correo electrónico: repcionrrhh12@regioncallao.gob.pe